INTERCOB S.A.
Interamericana de
COBRANZAS

Señores
INTERCOBSA S.A. INTERAMERICANA DE COBRANZAS
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de la Compañía INTERCOBSA S.A. INTERAMERICANA DE COBRANZAS, para lo cual fui designado por ustedes, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, que se resume de la siguiente manera:

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- Los libros de Contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.

3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2009, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

4.- Los procedimientos de los controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.

5.- Los procedimientos e índices de los estados financieros son confiables.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Francisco Guillen Campuzano.
C.I. # 0909638405